

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

172**MADRID NÚMERO 19****EDICTO**

Don Alfonso Lozano de Benito, secretario judicial del Juzgado de lo social del número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Roberto Gómez Rubio, contra don Cayetano López Sánchez, “Grupo Katty Inversiones, Sociedad Limitada”, “Joca Ingeniería y Construcciones, Sociedad Anónima”, “Contratas Intervías del Levante, Sociedad Limitada”, “Áridos Quercus, Sociedad Anónima”, “Sacón, Sociedad Anónima”, “Construcción y Montaje de Canalizaciones Industriales, Sociedad Anónima Unipersonal” (CYMSA), “Vegenat, Sociedad Anónima”, “Joca Immo, Sociedad Anónima”, don Eduardo Javier Ezpondaburu Marco, doña Montserrat Cecilia Vallejo, “Instalaciones Tubería Urbasa, Sociedad Limitada Unipersonal”, Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 223 de 2011, se ha acordado citar a “Áridos Quercus, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de abril de 2011, a las doce y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Hernani, número 59, cuarta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento (artículo 59.2 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que sirva de citación a “Áridos Quercus, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de marzo de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/11.114/11)